

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR  
FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

Con atenta carta de los entusiastas bejaranos, don Carlos Cerrudo Valle, don Heliodoro Téllez y don Patrocinio Domínguez, los cuales constituyen la Comisión formada en Madrid para organizar la Peregrinación que ha de celebrarse al Santuario de nuestra excelsa Patrona, la Virgen del Castañar, el día 11 del corriente mes, hemos recibido una sentida Circular de propaganda de los actos que con tan fausto motivo han de realizarse.

En ella vibra el acendrado amor que nuestros queridos paisanos sienten, tanto por la Virgen, como por Béjar, y el entusiasmo que les anima, como lo prueba la actividad que están desarrollando, para que los actos de la Peregrinación sean lo más espléndidos y brillantes.

Nosotros, que hace varias semanas ofrecimos nuestro semanario a la Comisión organizadora, tenemos hoy sumo gusto en transcribir dicha Circular, a pesar de su mucha extensión, el programa de la Peregrinación y las instrucciones generales que a aquélla acompañan, para contribuir, en lo poco que podamos, al mayor éxito.

## Peregrinación general al Santuario de Nuestra Señora del Castañar

PATRONA DE BEJAR Y SU COMARCA

aprobada y bendecida por el Ilmo. Sr. D. Justo Rivas, Obispo de Plasencia

QUE SE HA DIGNADO ACEPTAR SU PRESIDENCIA

La idea, unánimemente sentida desde la primera peregrinación que celebramos en 1921, de realizar otra con carácter más general que comprendiese a todos los bejaranos residentes en las distintas provincias de España y los pueblos de la comarca de Béjar, va a tener ahora felizmente realización, por coincidencia espontánea de varias voces que en la fiesta del año pasado se alzaron, a muy largas distancias, en santa aspiración de celebrar la de éste en el Castañar, con nuestros hermanos residentes en Béjar.

Un numeroso grupo de bejaranos residentes en Madrid, comprendiendo que por ser la Corte centro de España y lazo de unión de todas las provincias, pero no por pretender ser más que ninguna otra, habían de centralizarse aquí los trabajos, y dar impulso a la idea con más eficacia que en otros sitios, se reunió para acordar adherirse al santo y patriótico propósito que, a juicio de ellos, no admitía demora por la situación que atraviesa Béjar de intensa y prolongada paralización de su industria, y como hijos llenos de amor por su madre que quieren acudir con más cariño en los días de tristeza que en los de ventura al hogar donde nacieron, ya que no (porque no está en su mano), para devolver la felicidad y la paz a sus familias y el trabajo a sus fábricas, para darles, al menos, todos los efluvios de su amante corazón y vivir con ellos unos días y animarles, sosteniéndoles en la esperanza de que La que todo lo puede hará cesar la prueba y devolverá la alegría a ese pueblo idolatrado.

Este fué el pensamiento que congregó un día en Madrid a estos hijos de Béjar y todos sintieron por igual el afán de realizar la peregrinación, para que puedan acudir reunidos el día de la fiesta del Castañar, paisanos desde todas partes y al caer en los brazos de los familiares y amigos que viven en la

ciudad natal poder decirles con el pecho henchido de santo orgullo:

—Mira, hermano mío: venimos desde lejos y todos juntos porque supimos vuestras desgracias y vuestras penurias desde que no disfrutais del beneficio del trabajo. Aunque ninguno podemos sacaros de esta situación, venimos a demostraros la firmeza de nuestro amor fraternal, a decirnos que padecemos con vosotros y a señalaros como tabla de salvación de todas las tempestades el Faro glorioso que alumbró nuestra existencia desde que nacimos, el que nos ha ayudado a nosotros en la lucha por la vida y el que nos ha iluminado en las noches de cerrazón en las que creíamos todo perdido: nuestra Patrona, la que está en ese monte, la que todos queremos con locura, hasta los que no creen en nada más que en Ella. Venimos a invitaros a subir con nosotros mañana a su fiesta porque aquí no traemos otra misión que pedir la porque vuelva a reinar el trabajo en la industria y cese este silencio de muerte y porque os proteja Dios a todos, hermanos nuestros, que sufrís y nosotros no podemos ni queremos ser felices mientras sois desgraciados.

Con nosotros vienen también los pueblos de esta comarca unidos a Béjar por lazos morales y materiales; vienen también por amor a vosotros y, a la par, a honrar el nombre de la Virgen del Castañar, cuya gloria desean propagar y cuya protección piden para sus vecinos y familias a la que nosotros nos unimos de corazón en sentimiento fraternal, bajo la mirada de la Madre de todos que nada niega y es la única esperanza de nuestras penas... Y después de hacer esta súplica, después de pedir así por vosotros, nos volveremos a nuestras casas satisfechos de habernos dado esta prueba de afecto y de patriotismo y ensalzar dos nombres en los que está condensada toda nuestra vida y nuestras esperanzas: Béjar y el Castañar.

tro corazón y los más puros goces de nuestra alma y Ella bien sabe que, si fueran precisas nuestras vidas por haceros felices y hacer a este pueblo emporio de riqueza y prosperidad, como en los días de nuestros abuelos, gustosos la daríamos.

Pues para decir esto a nuestros hermanos de Béjar, y para hacernos una sola familia con los pueblos limítrofes, es para lo que se va a celebrar la peregrinación y por lo que en la reunión celebrada en Madrid se propuso llevar a cabo la idea. Para ello nombró una comisión organizadora formada por los que abajo firman, que no tienen otro mérito que poseer un gran amor por Béjar y por su Patrona y sintiéndose muy honrados con la designación, la aceptaron, dispuestos a pasar todo lo que fuere necesario en molestias, sacrificios, trabajos, etc., etc. por la Virgen y por Béjar. La Comisión ha recabado la importantísima adhesión del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, quien ha aprobado y bendecido los trabajos de organización y aceptado la presidencia, con frases de gran amor a Béjar, que a todos nos honran y a esta Comisión estimulan; se ha puesto en comunicación con las principales colonias bejaranas de España y América y con muchos Centros numerosos de bejaranos; la mayoría han contestado, otros, los menos, no. Se espera que los trabajos que se hagan llevarán a Béjar un número crecido de peregrinos. Cuantas mayores dificultades haya que vencer para ir, más meritorio será el viaje. Eso de querer a Béjar con comodidad y solamente mientras no origine molestias la fé y el patriotismo, no debe rezar con los hijos de Béjar, porque ningún bejarano puede ser egoísta y mirar con indiferencia la desgracia que no le interesa materialmente. Allí hemos de reunirnos todos, los mimados de la suerte y los que solo corren la adversidad, los altos y los bajos, los que hace muchos años faltan de Béjar y los que la visitan con frecuencia: Queremos especialmente llevar a pobres que no pueden costearse el viaje para darles esa satisfacción, tal vez por última vez en sus vidas; para ello, la comisión admite donativos de las personas que tengan gusto en enviarlos. Quienes no puedan ir a la peregrinación le pedimos se haga representar por un pobre. Quien pueda pagar un billete que no escatime esta obra de caridad, y piense en la gran alegría que va a dar a un desgraciado que por él volverá a pisar la tierra en que nació. ¡No solo de pan vive el hombre!

Programa de la Peregrinación

Salvo detalles de hora y otros que no es posible resolver anticipadamente,

el programa en términos generales será el siguiente, igual al que se siguió en la peregrinación de 1921.

SÁBADO 11.—Reunión de todos los peregrinos.

A las diez de la mañana, Misa en el cementerio de San Miguel por los difuntos de todos.

Por la tarde subida procesionalmente de la Peregrinación al Castañar, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis

DOMINGO 12.—Asistencia a la procesión en el Castañar. El resto del día, libre.

LUNES 13.—A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general de los peregrinos.—A las diez, fiesta solemne de la Peregrinación en honor de la Virgen.—A la una, comida popular. Este día se declara disuelta la Peregrinación, pudiendo cada cual hacer el viaje de regreso en la forma que prefiera libremente.

Los detalles complementarios se publicarán más adelante.

Puntos de inscripción

Madrid: Hortaleza, 31, Papelería.  
Barcelona: Balmes, 54, Imprenta La Polígrafa.

San Sebastián: Garibay, 18, Farmacia.

Béjar: Sres. Párrocos y P. Superior del Castañar.

Pueblos comarcanos: Sr. Cura Párroco.

Otras localidades: en Madrid.

Las personas que salgan de Madrid, al hacer la inscripción, deberán consignar el importe del billete especial del Ferrocarril de ida y vuelta, concedido por la Compañía M. C. P. cuyo precio es:

1.ª 66 pesetas.—2.ª 47'50 id.—3.ª 28 id.—El plazo de validez de estos billetes es de 15 días.

Dado el gasto que supone la organización se ha precisado establecer derechos de inscripción cuya cuantía se deja a voluntad de los peregrinos, los cuales serán invitados a abonarlos en el momento de dar su nombre. De este dinero se dará cuenta detallada.

Instrucciones generales

Es obligatorio el uso en los actos de la Peregrinación de una medalla de Nuestra Señora del Castañar, prendida en el lado izquierdo del pecho, con un lactito azul.

En el momento de la inscripción deberán decir los peregrinos si desean asistir a la comida popular el día 13, con objeto de conocer el número aproximado de comensales y el precio más limitado que se pueda obtener.

Cada peregrino cuidará de proporcionar alojamiento en Béjar y comida el día de la fiesta del Castañar. Los que deseen alguna orientación, pueden solicitarla y se les informará sin compromiso.

El modo de hacer el viaje y demás detalles les serán comunicados a todos por la prensa de Béjar y por medio de

los señores encargados de la inscripción. Se recomienda no olvide nadie llevar la cédula personal.

Para considerarse peregrino y disfrutar de las indulgencias concedidas y que pueden concederse, es necesario:

- 1.º Dar su nombre.
- 2.º Asistir a la fiesta del Castañar y procesión de la Virgen el 12 de Septiembre.

Las personas que por sus ocupaciones no puedan estar en Béjar más que el domingo, tengan la tranquilidad de que gozarán de iguales beneficios que los que asistan a los actos de los tres días, aunque por el esplendor de la Peregrinación y por la gloria que supone para la Santísima Virgen, deben todos imponerse el sacrificio de asistir a la subida al Santuario, el sábado, y a la fiesta de los peregrinos, el lunes.

### Jubileo del Año Santo en el Castañar

Nuestro amadísimo Prelado, ha concedido a los peregrinos la gracia más preciada que podían desear; el que puedan ganar el jubileo del Año Santo en el Santuario de Nuestra Señora del Castañar, el día 12 de Septiembre, reduciendo a una las cuatro visitas reglamentarias en otros tantos templos.

Ningún testimonio más valioso que éste de su paternal afecto a los bejaranos, podíamos recibir del Obispo de Plasencia, que significa que por entrar una vez en el Santuario de la Virgen, el día de su fiesta, en las debidas condiciones, estando inscrito en la Peregrinación, le quedan perdonados todos los pecados y la obligación de satisfacer por ellos.

Que ninguno que sienta en su corazón deseos de ir a Béjar, los resista. Es nuestra Madre, es nuestro pueblo, son nuestros hermanos los que nos llaman para reunirnos todos ese día grande, que tendrá impercedero recuerdo.

LA COMISIÓN.—Carlos C. Valle.—H. Téllez.—Patrocinio Domínguez.

Accedemos muy gustosos al ruego que nos hace un querido amigo nuestro para que publiquemos el siguiente artículo, que encierra grandes verdades y el cual ha visto la luz en *El Oratorio Festivo de San Miguel*, de Orihuela.

## VOCACIONES

¿Y esto es interesante?—preguntarán algunos extrañados de la salida.

Si, señor, interesantísimo y el asunto más oportuno para tratar en todo tiempo, pero de un modo especialísimo en verano, que es cuando los jóvenes se deciden a seguir el llamamiento de Dios y también, regularmente, cuando algunos, desgraciados, dejan el camino emprendido para seguir al mundo, que supo tenderles el lazo.

Y como es un asunto en el que tanta parte toman los padres, voy a permitirles decirles brevísimamente dos palabras, sobre su modo de proceder en tan delicadas circunstancias.

Hay padres que, apenas oyen a sus hijos decir que desean ser sacerdotes, se ponen en guardia, como si el pensar tal cosa los niños fuese un disparate.

—¡Tú no tienes edad para pensar en eso!—les dicen; no hay que proceder tan de ligero.

—Prefiero—dicen otros con aires de celo, que seas un buen seglar que no un mal sacerdote. Como si, de ser sacerdote, necesariamente hubiese de ser malo.

—¿Religioso?—dicen no pocos—¿Y vas a dejar a tus padres y a tu familia para encerrarte entre cuatro paredes, y para que otros se aprovechen de tus esfuerzos y talentos? Nadie con más derecho que tus padres, hijo mío.

Y viene el reverso, o sea, aquellos que ante el anuncio de becas gratis, hacen sus combinaciones económicas, y ven de perilla que durante unos años haya una boca menos en casa.

—Papá, que yo no quiero ser cura, que quiero ser ebanista o mecánico como Rada.

—Pero, hijo mío, ¿no ves que yo no puedo? ¿Que no tenemos bastante? No seas tonto y aprovéchate de esa breva; allí en el Seminario estarás bien, tú te aplicas y hasta quizás puedas ser canónigo. Además, si a tí no te tirara el ser cura, con dar media vuelta en el cuarto o quinto año, eso has sacado en limpio y eso nos hemos ahorrado. No seas tonto.

Y de esta forma tan lastimosa se repiten escenas en las familias de aquellos niños que se disponen a abrazar el estado eclesiástico o religioso.

Padres de familia; si no queréis que la maldición de Dios caiga sobre vosotros, si queréis evitar la ruina temporal y eterna de vuestros hijos, sed prudentes en vuestro proceder con ellos.

¿Veis en vuestros hijos señales de vocación, porque son piadosos, amantes de las cosas de la iglesia, de buenas costumbres, estudiosos y aprovechados, poco dados a cines y bullicios? Oh, entonces; padres afortunados, rodead de cuidados a esos corazones escogidos por Dios; ponédles a su lado un director que guíe sus pasos, animadlos a ir adelante; no con frases que demuestren interés material, sino levantando la vista y el pensamiento mucho más alto; cuidad de vuestros hijos; dirigidlos, acercadlos a la iglesia; dádselos a Dios con generosidad, sabiendo que si Dios os lo pide, es Dueño absoluto de vuestros hijos, como de todo. El os recompensará el sacrificio que hagáis al desprenderos de ese pedazo de vuestro corazón.

¿No pensáis que si no se lo dais a Dios, llegará un día en que os lo pedirá el mundo y se lo habréis de dar por fuerza y quizás, y seguramente, a pesar vuestro?... Ya lo sabéis, o lo sabréis si no sois prudentes en vuestro proceder. Pero si vuestros hijos no dan señales de vocación, padres ¡ay de vosotros y de ellos si los introducís por caminos por donde sólo han de marchar los que Dios elige y no los intrusos!

No sois vosotros los que me habéis elegido, sino yo el que os elegí, dice Jesucristo.

Para terminar; tengan presente los padres de familia las grandes responsabilidades que contraerán ante Dios y ante los hombres si *quitan o ponen dificultades a la buena marcha de las vocaciones de sus hijos o si les obligan a entrar o seguir por este camino contra la voluntad de ellos y sólo por miras temporales.*

Y pues son muchos los seminaristas y jóvenes que siguen la voz de Dios y

que en España y fuera de ella léen esta hojita, me permito decirles que el mejor modo de conservar en todo su fervor la vocación recibida de Dios, es siendo piadosos, hombres de oración y teniendo contacto íntimo y continuo con el Sagrario.

F. TORRES. PBRO.

## El entierro del gitano

CUENTO

I

—Oye, niño, ¿está er Pae cura por una causalía?

—Está diciendo misa.

—¿Y eso dura mucho?

—Ya pronto acaba, porque hace un rato que ha empezado.

—Po anda y dile a su mercé que aligere, que están aquí unas señores pa tratá un intierro... de campanilla!

¡Ay, parecito de mi arma, y qué desgracia tan atró!...

II

—¿Usté es er señor cura de la parroquia, aunque mar pregunte?

—Para servir a ustedes.

—Po me alegro tantísimo de conocerlo. ¿Está usté güeno?

Muy bien, ¿y ustedes?

—Tan güeno, grasia...

Po acá venemo, Pare, a tratar con su mercé un intierro... ¡Se nos ha muerto nuestro padre! ¡Nuestro padre, que se dice de una ve! ¡Ay!... ¡el hombre más honrao y más e bien que ha comío pan en este mundo! ¡Era mu güeno, pae cura!...

—¡Y un santo! ¡Siempre no daba güenos cosejos! ¡Cijos mío, que si afañás una bestia, que le recéi un padrenuestro a las ánima... y si poei afañá do, dos padrenuestro!... ¡Cijos mío, que siempre que veái civile, una sarve a la Virgen de los Remedio! ¡Cijos mío, que robá pa comé no es malo! De móo que, Pare e mi arma, mire usté ¡qué santo varón er que himos perdió! ¡Era mu güeno er pobrecito mío; y bastante que lo han de echá de meno en titas partes! ¡Ay, qué doló!...

III

—Bueno; pues eso ustedes son los que tienen que decir lo que quieren que se haga... Hay varias clases de entierro, y la «parte» es la que...

—De lo mejón que haiga, Pare mío. ¡Un padre no se muere más que una ve en la vía, y es menesté echá la casa por la ventana! ¿No dicen los artículos honrá padre y madre? Po acá semos mu cristianos, y queremos que lleve de tó: su caja, su sepultura... su manguilla con su crú y su ciriale... y anjolá pudieramo, si no costara mucho, que llevara jasta... su tamborí, como la Hermandá er Rocío... ¿Qué himos de queré pa un padre como ese?... Póngase usté en nuestro lugá, a vé si no le echaba usté jasta er pendón de San Fernando!

—Todo eso está muy bien y muy en razón... Pero ustedes son los que tienen que concretar lo que quieren que se haga...

Po ya himos dicho: su caja... su sepultura... ¿qué menos se le va a echá? ¿No te parece, Rafe?

—Pues ni la caja ni la sepultura es cosa de la parroquia. Lo primero es cosa de funeraria, y lo segundo de los empleados del cementerio. La parroquia no hace más que acompañar al cadáver, según los deseos de la «parte»...

¡Viví pa vé, Rafe! viví pa vé!... Güeno, ¿y usté no podía encargarse de tó... aunque alospué se lo fuéramo pagando a día?...

—Como ustedes comprenderán, yo no puedo hacer eso: lo que puedo hacer es hacerle su entierro de caridad...

—¡No señó! ¡Ni pensarlo! ¿Qué se diría en er mundo si enterráramos a nuestro padre de caridad? Ca uno es

ca uno, y media docena son seis, y acá semo de lo principá e las Jumbreira, y tenemo que portarno como quien semo ¿No es verdá, Rafe?

—Bueno, pues si ustedes, con todo eso, no quieren más que la caja y la sepultura, se entienden con la empresa de la Funeraria y la parroquia irá para lo preciso, de balde.

¡Qué güeno es usté, Pare! Quéé usté con Dió y con salú, y usté jaga lo que le dirte su conciencia... Nosotros dejamos er pandero en güenas manos.

—Y usté le echa to lo que a un defunto se le puea echá...

IV

El entierro fué con caja galoneada y coche a media gala, y hasta le colocaron en nicho; pero por parte de la parroquia fué entierro de caridad. Y como no fué más que un sacerdote con sobrepelliz y estola, según costumbre en esta clase de entierros, los gitanos solían decir a sus amigos:

—No himo podio hacer má... ¡Como los curas son tan interesao!...

## GARCIA Y CASCON, SUCESOR BANQUERO

Caja de Ahorros 4 y 1/2 por 100 anual  
Cuentas corrientes a la vista 3 por 100

Nuevas reglas para el pago de cupones:

Según Real Orden de Hacienda, se recomienda a los poseedores de Títulos de la Deuda Interior y Exterior 4 por 100 y amortizable 4 y 5 por 100, presenten sus cupones al cobro en los días que se indican:

Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100, desde el 10 al 18 del mes anterior a su vencimiento.

Amortizable 5 por 100, del 20 anterior al 3 del mismo.

Anúnciese en el próximo número extraordinario de LA VICTORIA.

Entérese usted de los precios, que le habrá de convenir.



## ¡Alegria!

Sus hijos crecerán en la plenitud de su robustez, vigorosos y libres de enfermedades.

Dominarán la debilidad y el raquitismo y aumentarán su apetito tomando el famoso Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta el nombre HIPOFOSFITOS SALUD, en rojo.



LOS GRANDES ALMACENES

## MATEO IGLESIAS

ofrecen a usted las últimas creaciones en artículos de fantasía para las próximas temporadas de Primavera y Verano.

Al propio tiempo, se complacen en anunciarle, que en su

## SECCION DE SASTRERIA

cuentan ya con extensas colecciones en géneros de la más alta novedad para traje de caballero.

# García y Caseón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

## CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

La Cámara de Comercio nos encarece la publicación del adjunto oficio que ha dirigido al señor alcalde y que desea conozcan sus electores a los que ruega que cuantos casos sepan de intrusismo en el comercio y la industria lo comuniquen a dicha entidad para proceder como corresponda.

Dice así:

### Cámara de Comercio e Industria de Béjar

Percatada esta Cámara del perjuicio que ocasiona al comercio establecido la venta en ambulancia, y en el deseo de velar por el derecho de sus representados, se dirige a usted rogándole dicte disposiciones que sean eficazmente cumplidas por sus agentes, a exigir del comercio en ambulancia el pago de las contribuciones e impuestos establecidos, tanto por el Tesoro como por ese Municipio.

Dice así: Los comerciantes establecidos contribuyen por su comercio al sostenimiento de las cargas nacionales y de las municipales; pero los ambulantes, salvo raras excepciones, no contribuyen de manera alguna, y esto perjudica notablemente al comercio antes citado, ya que el ambulante le forma una competencia que no puede aquél contrarrestar, y en evitación de ello, esta Cámara se dirige a su digna autoridad, encareciéndola exija con el debido rigor la correspondiente patente, que autorice el ejercicio de la industria y además los arbitrios o impuestos que ese Ayuntamiento tiene establecidos.

Dios guarde a usted muchos años.

Béjar 3 de Septiembre de 1926.

El Presidente.

## SUETOS Y NOTICIAS

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, cuyas notas no podemos publicar esta semana, entre otros asuntos de importancia, se trató del nombramiento de Médico titular para cubrir la vacante por fallecimiento de don Nicolás Antigüedad (q. e. p. d.)

En votación, fué elegido por ocho votos, de los trece concejales que constituyen el Ayuntamiento, don Eugenio Azpeitia Gutiérrez Olleros, médico actualmente en Allora, el cual, según hemos oído, tiene un brillantísimo expediente y grandes méritos en el ejercicio de su profesión.

Por R. O. de 30 del pasado mes de Agosto, se ha prorrogado hasta el día 10 del corriente, en todos los centros de enseñanza oficiales, la matrícula para los alumnos no oficiales.

Con el esplendor que en años anteriores, se está celebrando la solemne novena a la Virgen del Castañar.

Todas las tardes, una injente muchedumbre de fieles llena por completo el hermoso templo, deseosa de honrar a la que es Madre y Señora de todos los bejaranos.

El altar semeja un ascua de oro, con numerosas luces, artísticamente combinadas, en el centro del cual se halla el Santísimo en su magnífico ostensorio, y en la amplia y bella hornacina, nuestra hermosísima Virgen, con una corona de diminutas bombillas eléctricas, que realzan su natural belleza.

Los cantores señores Arce, Foruria y Garmendia, admirablemente acompañados en el magnífico órgano por el señor Alvarez, notable organista de la Almudena, cantan preciosas composiciones, que son escuchadas con religioso silencio.

Que todo sea para la mayor gloria de Dios y de la Virgen, nuestra Madre.

En el concurso nacional celebrado por la Jefatura Superior de Aviación y Aeronáutica, para vestuario de la oficialidad del Cuerpo de aviación, ha tenido un señalado triunfo la industria bejarana, pues entre todos los concursantes de España, se ha aceptado la muestra de paño fino, color verde amarillo oscuro, presentada por el fabricante bejarano don Higinio Cascón, al cual se le ha encargado la fabricación de 1.500 metros con tal fin.

Mucho lo celebramos y damos al señor Cascón nuestra más sincera y cordial enhorabuena.

¡Ojalá que para las nuevas subastas que se preparan del tipo del uniforme único aprobado, Béjar vaya a la cabeza de los fabricantes españoles y se adjudiquen a nuestra ciudad varias de aquéllas, para que cese la ya larga y tremenda crisis que sufre nuestra industria textil.

### — Colegio Salesiano —

Los Antiguos Alumnos de este Colegio son invitados a formar en la Procesión que, precedida por nuestro amadísimo Prelado, saldrá de la parroquia de Santa María el sábado próximo a las cinco de la tarde.

Se espera que en esta ocasión dicha Corporación hará acto de presencia, acudiendo bien nutrida, de modo que pueda decorosamente acompañar a su bandera.

Buena falta nos hace que la Virgen del Castañar nos bendiga de veras.

Solicitan «madrina de guerra», por nuestro conducto, los soldados Nicanor González, Juan Allert y Cirilo Díez, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, de Melilla.

Nuestro paisano y amigo, don Eugenio de Francisco, que reside en Valmaseda, en donde tiene montado un buen establecimiento de relojería y platería, ha tenido la feliz idea de regalar, para el interior del Santuario de nuestra excelsa Patrona, un magnífico reloj de pared, de 85 centímetros de alto, por 30 de ancho, el cual quedará colocado la semana próxima, pues el devoto donante vendrá para el 6 o el 7 a nuestra ciudad y quiere tener el gusto de colocarle él mismo.

Así nos lo comunica en carta, que hemos recibido, y en la cual nos dice:

«Es muy modesto mi regalo, pero va lleno de fé y cariño a nuestra Madre y Patrona».

Aplaudimos la iniciativa del amigo y paisano, don Eugenio de Francisco, y aunque él crea pequeño su donativo la Virgen se lo agradecerá como si fuera muy espléndido, por la fé, el amor y la devoción que hacia Ella demuestra.

Desde su fundación, y, a petición del colega, *Béjar en Madrid* ha cambiado con LA VICTORIA.

Esta semana hemos recibido, bajo sobre, el número del 29 de Agosto último, que remitimos a don Toribio Zúñiga, residente en Madrid y director, como saben nuestros lectores, de la revista aludida.

Después de ocurrir ésto, hemos recordado, relacionando los dos hechos, que nuestro director no recibió, como de costumbre, el número de *Béjar en Madrid* correspondiente al sábado último.

De estos dos hechos, tan significativos, hemos llegado a la deducción de que *Béjar en Madrid* nos retira el cambio, mejor dicho, nos ha retirado el cambio.

Como nada más ha ocurrido, ignoramos, por completo, las causas que hayan movido al colega a retirarnos, lo que, en lenguaje periodístico, pudiera denominarse *el saludo*.

¡A sus años! ¡Y con lo aficionadillo que siempre fué a los saludos y otras finezas de cumplido!... Vaya, que no lo comprendemos.

Porque, desde que el inmortal autor del Quijote escribió aquello de «al buen callar llaman Sancho»—y ya ha llovido *un porción*—es cosa corriente, cuando el ideal es vivir, o ir viviendo, que no es lo mismo, el poner en práctica el célebre y celebrado dicho.

Mas como nosotros no podemos callarnos... ¡qué caramba! hay que aguantar la fama de intransigentes, absorbentes y demás *entes* que nos adjudican y adjudicaron desde que vinimos al mundo del periodismo.

Cuyos epítetos aceptamos de mucho mejor agrado que aquellos que pudieran tener la menor sombra de liberalismo.

El martes pasado contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Juan, la virtuosa señorita Elvira Martín Angulo, hermana de doña Angela, maestra nacional de la escuela de Mansilla, y el joven Juan Zoilo Cruz García, experto mecánico de los señores de Navarrete, de Badajoz.

Bendijo la unión el párroco de Becedas, nuestro buen amigo don Evaristo Martín, hermano de la novia, y fueron padrinos, don Antonio Cruz, padre del novio y la señorita Virginia Martín, hermana de la novia.

Reciban los nuevos cónyuges, en unión de los padres del novio, don Antonio y doña Juana, y del de la novia, don Basilio, maestro jubilado, nuestra más cordial enhorabuena, y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que han contraído.

El día de la fiesta de la Virgen del Castañar se celebrará una corrida de cuatro novillos-toros de una ganadería del campo de Salamanca, que serán lidiados por las cuadrillas de los novilleros Ramón Silvestre (*de Valencia*), y Antonio Gil (*Chiquitode Mérida*).

El martes pasado salió para Orense, con su distinguida familia, nuestro buen amigo, don Luis Soto Rodríguez, Delegado gubernativo de esta zona, el cual permanecerá varios días en dicha población, regresando luego a Salamanca, donde fijará su residencia.

El sábado pasado pudo ocurrir, en la parroquia de Santa María, un incendio de importancia, que se evitó, gracias a la intervención del sacristán de la misma, don Natalio Sánchez.

Algún devoto o devota de las sagradas imágenes de Jesús Nazareno y de la Virgen de las Angustias, colocó una vela en cada uno de los dos altares de dichas imágenes.

Sin duda las velas se torcieron, y, cuando penetró en la iglesia el sacristán don Natalio Sánchez, vió que estaban ardiendo los frontales y las escaleras de los dos altares.

Gracias a su pronta intervención, y a la de algunos otros vecinos, pudo evitarse que se quemaran las dos hermosas y artísticas imágenes, a las que tanta devoción tienen los bejaranos.

Lo ocurrido debe servir de aviso, para que aquellas personas que tengan devoción a alguna imagen y deseen que luzcan velas en su altar, las entreguen en la sacristía, debiendo procurar que dichas velas sean de buena cera.

La ilustrada profesora y distinguida señorita, Carolina Montánchez, ha abierto un Colegio, con el título de San José, en la calle de las Armas.

Deseámosla un éxito rotundo a que es acreedora, por su reconocida competencia y bondadoso carácter.

Han llegado: De Madrid, don Eudoxio Montero, señora y niños; don Patrocinio Dominguez; don Felipe Gómez Guijo y don Pedro Alvarez Osuna. De Cestona, doña Luisa Faure y su sobrina la señorita Luisa Gosálvez; don Carlos Calvo, su hermana la señorita Carmen y don Pedro Aparicio. De Puente Viego, doña Isabel López y la señorita Isabel Aguilar. De Salamanca, don Vicente Santos y señora.

*Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.*

NACIMIENTOS: Salvador Sánchez Díaz; María Luisa Bernal Chico; Aurora Sánchez Pérez; Angela López Oviedo; Rosa Martín Nieto y Francisco Mateos Martín.

DEFUNCIONES: Mariana Sánchez Parado, viuda, de 73 años; Mercedes Sánchez Curto, de 6 meses y Rosa Cuiñas Dominguez, de 6.

MATRIMONIOS: Emilio Herrero Rivas con Secundina Sánchez Curto; Zoilo Cruz García con Elvira Martín Angulo y Manuel Coca Rodríguez con Elisa Sánchez García.

Motores eléctricos y grupos electro-bomba para elevación de aguas.

Motores especiales de arranque automático, monofásicos y trifásicos.

MONTERO Y PARDO.—Ingenieros

(Manuel Cano, 13, Carabanchel, B. Madrid)

Durante todo el mes de Septiembre puede consultar y pedir presupuestos en Béjar a Jaime Montero, Sánchez-Ocaña, núm. 19.

SE ALQUILA UN PIANO. Informes en nuestra Administración, Reinoso, 14, comercio.

SE VENDE una motocicleta marca *Alcyon*, seminueva, a toda prueba. Informarán en nuestra redacción.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.  
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

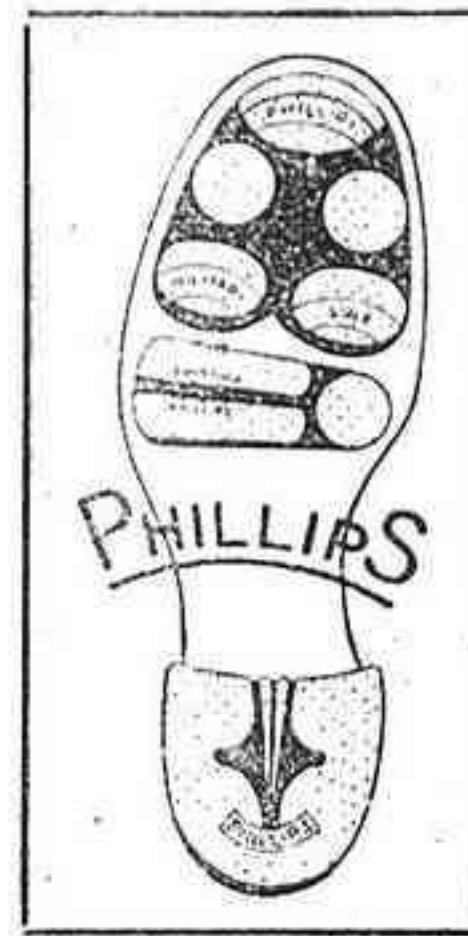
Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. // Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

**BALTASAR ROMERO.—Gran saldo de pañería**

270 cortes de traje gran moda a 12 y 22 pesetas uno  
250 de = = = a 28 y 30 = = =  
115 de = = = a 35 = = =  
130 de = = = a 40 = = =  
125 de = = = a 50 = = =

GRAN REGALO  
Comprando un corte del gran regalo de 35 pesetas, se regala otro de 12 pesetas  
— un del = = de 40 = = se = = de 15 = =  
— un del = = de 50 = = se = = de 22 = =  
— un del = = de 55 = = se = = de 25 = =  
— un del = = de 60 = = se = = de 28 = =

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL.—BEJAR



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto**

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competentsimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matrículas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor Purgante **CARABAÑA** Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

AGUAS DE **JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**Baltasara Hernández**

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

DISPONIBLE

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.

**Germana Caldera**

CORSETERA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que, procedente de Madrid, ha llegado a Béjar, donde permanecerá hasta fin de Septiembre.

ULTIMOS MODELOS DE CORSES Y FAJAS A LA MEDIDA DESDE VEINTE PESETAS

Especialidad en fajas ortopédicas

Reinoso, 16, Confitería

**Juan Peña García**

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid,

**BAR SANTANDERINO**

ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos. Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

Contribución al estudio de la

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.